

DECRETO N° 0700
NEUQUÉN, 27 AGO 2019

VISTO:

La visita protocolar a nuestra ciudad del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República Argentina, Dn. **ZOU XIAOLI**, el día 28 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue funcionario en la Embajada de China en Italia desde 1990 hasta 1991, Consejero en la Embajada de China en Australia (2005-2008), Secretario de la Oficina General del Consejo de Estado de China (2009-2013) y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República Helénica (2013-2018);

Que conforme a lo expuesto, en virtud de su amplia trayectoria, esta gestión de gobierno considera oportuno destacar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República Argentina, Dn. **ZOU XIAOLI**, como Visitante de Honor, mientras dure su permanencia en la ciudad;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DE HONOR de la ciudad de Neuquén, ----- al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República Argentina, Dn. **ZOU XIAOLI**, con motivo de su visita protocolar a esta ciudad el día 28 de agosto de 2019.-

Artículo 2º) HÁGASE entrega de un ejemplar original del presente Decreto ----- al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de China en la República Argentina, Dn. **ZOU XIAOLI**.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-

ES COPIA

FDO.) QUIROGA
BERMÚDEZ.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2251
Fecha 06.10.2019